

Nº.Pº.	DENOMINACION DEL PUESTO	DOTAC.		C.E.	T.P.	F.P.	ADSCRIPCION		TITULACION F.E.	OBSERVACIONES
		C.D.					ADM.	GR. C.		
313	JEFE SECCION VICERRECTORADO L.P.	1	24	50	N	C.	"	A/B	-	JORNADA ESPECIAL
314	JEFE NEGOCIADO DE GESTION	1	14	14	N	C.	"	D	-	
315	PUESTO NIVEL 12	2	12	12	N	C.	"	D	-	
317	JEFE NEGOCIADO DE INFORMACION	1	18	18	N	C.	"	C/D	-	
318	PUESTO NIVEL 12	1	12	12	N	C.	"	D	-	
319	SECRETARIA VICERRECTOR	1	16	16	N	C.	"	C/D	-	
320	SUBALTERNO (A extinguir por laboralización)	9	10	10	N	C.	"	E	-	
329	AUXILIAR DE BIBLIOTECA (A extinguir)	1	20	20	N	C.	"	C	-	

CLAVES UTILIZADAS:

"DOTAC.": Número de puestos iguales.

"NIVEL C.D.": Nivel de complemento de destino

"C.E.": Complemento específico

"T.P.": Tipo de puesto (N: normal; S: singularizado)

"F.P.": Forma de provisión (L.D.: Libre designación; C.: Concurso)

"ADM": Administración

"GR.": Grupo

"C.": Cuerpo

"F.E.": Formación específica

11731

RESOLUCION de 11 de mayo de 1990, de la Universidad de Valladolid, por la que se corrige error de la de 26 de abril de 1990, por la que se ordena la publicación de la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la misma.

Advertido error en la Resolución de 26 de abril de 1990, de esta Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de fecha 8 de mayo de 1990, a continuación se formula la oportuna rectificación.

En la página 12227, donde dice:

Código	Denominación del puesto	Dotación	Nivel C.D.	Complemento Especifico	T.P.	F.P.	Adscripción			Titulación académica	Formación específica	Observaciones
							A.D.M.	GR	Cuerpo			
8.1.3	Secretaria/o del Presidente del Consejo Social	1	16	118.920	N	C	L.R.U.	D	-	-	-	-

debe decir:

Código	Denominación del puesto	Dotación	Nivel C.D.	Complemento Especifico	T.P.	F.P.	Adscripción			Titulación académica	Formación específica	Observaciones
							A.D.M.	GR	Cuerpo			
8.1.3	Secretaria/o del Presidente del Consejo Social	1	16	369.562	N	C	L.R.U.	D	-	-	-	-

Valladolid, 11 de mayo de 1990.-El Rector, Fernando Tejerina García.

11732 RESOLUCION de 21 de mayo de 1990, de la Universidad de Oviedo, por la que se corrigen errores de la de 12 de enero de 1990, que acordaba la publicación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la misma.

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas por Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Oviedo, y demás disposiciones vigentes, y a la vista de la publicación errónea del anexo a la Resolución de este Rectorado de fecha 12 de enero de 1990, por la que se acordaba la publicación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de la Administración y Servicios («Boletín Oficial del Estado» número 30, de

3 de febrero, páginas 3350 a 3361, y como quiera que el anexo publicado podría inducir a error, ha dispuesto:

Primero.-Anular el anexo publicado en la Resolución de este Rectorado de fecha 12 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 30, de 3 de febrero, páginas 3350 a 3361).

Segundo.-Aprobar el anexo que se acompaña para su publicación.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido por la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Oviedo, 21 de mayo de 1990.-El Rector, Juan Sebastián López Arranz.